

**Gobierno del Estado de Baja California**

**Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-02000-19-0541-2019

541-DS-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,300,000.0
Muestra Auditada	1,085,889.7
Representatividad de la Muestra	83.5%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Baja California por 1,300,000.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 1,085,889.7 miles de pesos, que representaron el 83.5% de los recursos transferidos.

***Resultados***

**Evaluación de Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)-Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), ambos del Gobierno del Estado de Baja California, se notificaron en la auditoría número 554-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. El Gobierno del Estado de Baja California celebró el Convenio de Apoyo Financiero con la Secretaría de Educación Pública (SEP), por los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, por 1,300,000.0 miles de pesos, que recibió en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), los cuales se administraron en una cuenta bancaria específica y productiva.

### Registros e Información contable y Presupuestal

3. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California (SPF) registró presupuestal y contablemente los ingresos, así como las erogaciones del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), los cuales se actualizaron, identificaron, controlaron y soportaron en su respectiva documentación justificativa y comprobatoria, que cumplió con las disposiciones fiscales; sin embargo, no se canceló con el sello "Operado U080".

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 21/Q/20/MXL, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El Gobierno del Estado de Baja California no destinó recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, por concepto de recuperaciones de erogaciones realizadas con otra fuente de financiamiento.

### Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Baja California recibió 1,300,000.0 miles de pesos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió y devengó 1,300,000.0 miles de pesos, y pagó 1,299,995.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% del monto asignado; asimismo, al 31 de enero de 2019, pagó el 100.0% de los recursos transferidos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	Al 31 de diciembre de 2018					Primer trimestre 2019			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
1000 Servicios Personales	1,300,000.0	1,300,000.0	0.0	1,300,000.0	1,299,995.5	4.5	4.5	0.0	1,300,000.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Total</b>	<b>1,300,000.0</b>	<b>1,300,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,300,000.0</b>	<b>1,299,995.5</b>	<b>4.5</b>	<b>4.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,300,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Cierre del ejercicio de los recursos del programa del ejercicio fiscal 2018, estados de cuenta bancarios y pólizas contables, así como su documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Baja California.

### **Servicios Personales**

6. La SPF por cuenta y orden de la SEBS-ISEP pagó las prestaciones denominadas “Aguinaldo”, “Prima Vacacional”, “Complemento Jubilados”, “Homologados”, “Bono por 5 días”, “Bono a veladores” y “Bono anual” con recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, por 452,051.2 miles de pesos, las cuales se ajustaron a los montos autorizados.

7. La SPF enteró las cuotas quincenales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) por 847,948.8 miles de pesos, con recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre.

8. La SPF pagó por cuenta y orden de la SEBS-ISEP 667.2 miles de pesos, a siete empleados, que carecieron del perfil académico establecido en el profesigramas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La SEBS-ISEP, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que los siete empleados contaron con el perfil académico establecido en el profesigramas. Adicionalmente, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 21/Q/20/MXL, con lo que solventa lo observado.

9. Con la verificación física de los centros trabajo reportados en las nóminas pagadas con recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, se constató que se pagaron 86.1 miles de pesos a ocho empleados no identificados por el responsable del centro trabajo, así como a diez empleados, de los cuales no se acreditaron las autorizaciones de sus movimientos.

La SEBS-ISEP, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que los movimientos de los empleados se regularizaron; asimismo, que desempeñaron actividades relacionadas con los objetivos del programa, con lo que solventa lo observado.

### **Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**

10. El Gobierno del Estado de Baja California no destinó recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018, para Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública.

## Transparencia

**11.** Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				
CUENTA PÚBLICA 2018				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Difusión				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California.

N/A No Aplica.

Nota: La ministración de los recursos del programa se realizó en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018.

El Gobierno del Estado de Baja California remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, relativo a los recursos del programa, y lo publicó en sus medios de difusión oficiales; además, la información contó con la calidad y congruencia requeridas.

**12.** La SEBS-ISEP remitió de manera extemporánea a la Oficialía Mayor de la SEP el informe financiero del último trimestre del ejercicio fiscal 2018, así como el informe final, relativos al destino y aplicación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 21/Q/20/MXL, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resumen de Resultados y Acciones**

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,085,889.7 miles de pesos, que representó el 83.5% de los 1,300,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California mediante el Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Baja California ejerció el 99.9% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, el 100.0%.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Baja California incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por no cancelar con el sello "Operado U080" la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones con los recursos del programa, y por no supervisar que los empleados reportados en las nóminas contaran con perfil académico establecido en el profesiograma de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)-Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), ambos del Gobierno del Estado de Baja California, remitió de manera extemporánea a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el informe del último trimestre del ejercicio fiscal 2018, así como el informe final, relativos al ejercicio y destino de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número 191763 del 18 de diciembre de 2019, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 3, 8, 9 y 12 se consideran como atendidos.

0ms, 4 uqps 100



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
DIRECCION:	ARMONIZACION CONTABLE
NÚMERO DE OFICIO:	191763

Mexicali, B. C. a 18 de diciembre de 2019.

**GUILLERMO CORTEZ ORTEGA**  
**DIRECTOR DE AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**"A1" DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
PRESENTE.-

Por medio del presente, y en atención a los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2018** relacionada con los Recursos del **"Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación" (U080)**.

Al respecto se adjunta copia de **oficio 0991/2019** por parte del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California en atención al **Resultado 17** mediante **1 CD debidamente certificado**.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**MIRNA QUINTERO MENA**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**  
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO  
**ESPACHADO**  
18 DIC 2019  
**ESPACHADO**  
DIRECCION DE ARMONIZACION CONTABLE, MEXICALI, B.C.

c.c.p. ADALBERTO GONZALEZ HIGUERA. - SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO.  
c.c.p. OLGA ANGELICA ALCALA PESCADOR.- SUB SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.  
c.c.p. RICARDO MARTIN CAMPOS.- COORDINADOR DE AUDITORIAS DEL SEE.

Archivo / minutarío  
MQM/oago



***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)- Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP), todos del Gobierno del Estado de Baja California.